

¡Viva la República!

Las fuerzas leales obtienen grandes éxitos en todos los frentes

Los desertores de las filas facciosas, dan detalles de la desmoralización de los rebeldes

CUARTILLAS DEL MAESTRO

EL ASPECTO INTERNACIONAL

POR ROBERTO CASTROVIDO

Declarar la neutralidad equivale al reconocimiento de la beligerancia.

Of y lei censuras a Indalecio Prieto por haber escrito, firmado y publicado el artículo revelador de la intervención extranjera en la guerra civil española, artículo copiado por muchos periódicos, uno de ellos «El Pueblo», de Valencia. Creo que se pasan de patriotas y de revolucionarios, como de listos, los censores: una cosa es evitar que el enemigo se entere de propósitos tácticos, de movimientos de tropas, de planes estratégicos, de posiciones, de armamentos y otra cosa la ocultación sistemática de la verdad y el emborramiento con mentiras e ineptias del combatiente, que si es discreto y bravo desprecia a los que con tan pésimo alcohol intentan animarle, lo que en nuestro bando es innecesario. Un escritor tan sagaz como Ossorio y Gallardo, amigo leal del Régimen, se burla de la literatura guerrera, igual ahora a la usada en la guerra de la Independencia. Los ciegos hacían entonces los mismos oficios que hoy desempeñan los periodistas. A uno de los que en Madrid cantaban las acciones de guerra, le preguntó un joven socarrón por qué callaba la derrota, de Ocaña y la rendición de Zaragoza: «Porque dejó esos temas al ciego de París», respondió el madrileño.

El artículo de Indalecio Prieto hizo florar con lo que probó la verdad del adagio: quien bien te quiere te hará llorar; supo mal (las verdades amargas), pero desvaneció optimismos candidos y peligrosos, obligó a acudir con presteza al remedio y señaló el lado débil de la robusta ofensiva nacional contra el fascio de todos los enemigos de la República.

Indalecio Prieto, que avisó a tiempo a los confiados y frívolos de que se urdía una rebelión mucho más extensa que la del 10 de Agosto de 1932, que no cesó de aconsejar previsión, tiene autoridad para señalar ahora con honrada sinceridad donde está el peligro. Lo que Prieto escribió ha sido confirmado por los bombardeos de Madrid, Bilbao y Eibar y por la acometividad de columnas enemigas vencidas en Peguerinos y contenidas en el frente de Extremadura.

Lo que Prieto reveló en su artículo y han confirmado los hechos, fue corroborado en «La Voz» por un articulista anónimo que bien puede ser el consecuente antifascista «Pabán (Vidal)» y por los amigos franceses y suecos que han hablado al pueblo español por el micrófono del ministerio de la Guerra. Ahondó en el escabroso tema el vicepresidente de la Cámara francesa.

Mostrado, evidenciado está el auxilio que en armas (municiones y aeroplanos, principalmente) y en hombres (voluntarios, legionarios) prestan al enemigo de la República y de España algunos países.

Hay que hacer una declaración previa. Es lícita y natural, y justa la colaboración de hombres de diversa nacionalidad unidos por ideales religiosos, políticos, sociales... Tres extranjeros muy significados han muerto por la causa del Frente Popular español: el portugués Dos Santos, el francés Redactor de «La Humanidad», Mario Arrisá, y el italiano Mario Angeloni. Siempre se hizo lo mismo y lo que fue será. Italianos carbonarios combatieron a lado de los liberales españoles que hicieron la revolución de 1820. No sólo italianos, franceses también combatieron a los cien mil hijos de San Luis, Italianos y españoles, con Garibaldi a la cabeza, pelearon en Francia por la República y contra Alemania. Así ahora los liberales, los demócratas, los revolucionarios del mundo, incluso alemanes, están al lado de los españoles republicanos

marxistas y anarquistas mientras que monárquicos, católicos clericales, militaristas, capitalistas y fascistas, se ponen al lado de los rebeldes, de nuestros enemigos. Es inevitable. No comemos la insania de oponernos a lo que alabamos en Angeloni. Lo que decíamos es que la cooperación del extranjero a los que en España luchan por ideas comunes es natural, lógico y superior a toda ley: no así el de los Estados que, ante una guerra entre naciones, tienen el deber de ser neutrales y de estar al lado de los gobiernos constituidos, sean cualesquiera sus ideas, cuando estos gobiernos se ven perturbados por una rebelión o por una guerra civil.

Ni directa ni indirectamente pueden los gobiernos de Portugal, de Italia, de Alemania, de Austria, etc., prestar auxilio alguno a los rebeldes, como ningún Estado europeo se lo prestó a Venizelos.

Ir a favor, por muy solapadamente que se haga, de los rebeldes, equivale a reconocer su beligerancia y es contrario al derecho internacional. No se puede ser neutral en esta guerra civil porque equivale a reconocer beligerancia a los rebeldes, a los facciosos, a los enemigos del Estado legal.

El orgullo del antiespañol y antirepublicano le hace preferir a su derrota la ruina de España, la desmembración nacional y la guerra universal: por esto busca auxilios extranjeros, ofrece archipiélagos y ciudades costeras y hurga en la delicadísima sensibilidad de naciones en pugna. Hundido el mundo y pereza la raza humana, grita el monstruo fascista, como gritó don Alvaro en el drama del ciego de Rivas al lanzarse al abismo.

Mas el buen español, el republicano consciente, el amante de la paz universal y de la libertad de todos los hombres y de todos los pueblos limita su aspiración a que observen todos los gobiernos el derecho de gentes.

ROBERTO CASTROVIDO

Importante

SINDICATO DE GAS, AGUA Y ELECTRICIDAD (U. G. T.)
SECCION ELECTRICIDAD

El Comité de Control Obrero de la Compañía de Riego de Levante, hace presente a los abonados a la misma que de acuerdo con las instrucciones recibidas del Frente Popular Provincial, la morosidad no justificada en el pago de los recibos de alumbrado y fuerza, motivó se interpretará como un atentado de obfuscular en los momentos actuales.

Por el Comité, Presidente, Antonio Mena. El Secretario, Renato Ibañez.

Choca un autobus de La Alcoyana con un carro resultando dos heridos

Ayer a primera hora de la noche, en las proximidades de nuestra ciudad, sitio conocido por Vista Hermosa, chocó con un carro el autobus que hace el servicio de viajeros entre Alcoy y Alicante, de la Empresa «La Alcoyana».

El choque fue muy violento, resultando herido por fortuna levemente el conductor Francisco Romá Abad, vecino de Alcoy. También sufrió heridas leves el viajero José Espí Pastor, de 23 años, vecino de Alicante.

Lea Vd.

El Luchador

Los organismos de la Revolución Consejos de obreros, soldados e instituciones armadas

Uno de los hechos más importantes de la profunda revolución que está cambiando la estructura de esta España nuestra incommoviblemente democrática: es la creación de los Consejos de obreros, soldados e instituciones armadas.

Una de las bases más firmes de las castas y privilegios de las clases, son las instituciones armadas y el ejército.

Sin estos no hay clase que domine, ni casta que mande, ni privilegio que se sostenga.

Historicamente los Estados dominadores, opuestos a las libertades de los pueblos han estado sostenidos en la punta de las bayonetas.

Una clase opresora falta de estas instituciones no supone absolutamente nada como fuerza social.

Y una revolución popular a la que falte el concurso de ellas podrá triunfar al fin, pero será siempre a costa de mucha más sangre.

Por eso la cooperación de los soldados e instituciones a la revolución popular española —y evidentemente estamos viendo una revolución, ciegos es quien no lo vea— es el sostén más formidable y la garantía más efectiva del triunfo del pueblo auténtico.

La formación de los Consejos controlados por las organizaciones obreras arranca de manos de jefes y clases la dirección y responsabilidad de las instituciones y coloca sus fuerzas bajo el control directo de las organizaciones proletarias.

Y estar bajo el control de los organismos obreros significa estar sirviendo los intereses del pueblo en todos sus aspectos.

Porque la verdadera representación de las fuerzas populares son los organismos obreros.

Si en la revolución francesa, autén-

tica revolución democrática-burguesa, los organismos de la revolución fueron los partidos y los clubs, en la revolución española, auténtica revolución social: salvar la economía nacional amenazada por la suicida convulsión fascista.

Las centrales sindicales de España poniendo en juego todos sus recursos de organizaciones y sus resortes de dirección económica y administrativa han conseguido —nadie podría negar esto— salvar la economía nacional amenazada por la suicida convulsión fascista.

Y creando estos Consejos de que hoy hablamos aseguran en todos sus aspectos la conservación del orden social revolucionario a la vez que garantizan las libertades populares contra cualquier intento interesado.

He ahí una verdad incontrovertible y efectiva que nadie podrá honradamente negar.

Los elementos armados han recobrado su personalidad y su dignidad. De hoy en adelante vestir el uniforme no significará la pérdida absoluta de criterio y responsabilidad del que lo viste.

Los consejos de obreros, soldados e instituciones armadas están transformados en hombres dignos a quienes hasta hoy no fueron mas que autómatas uniformados, marionetas pendientes de los hilos invisibles que movía una casta privilegiada.

Aunque no fuera mas que por esto, por haber ocasionado esta transformación en las esencias de la vida política, social española y por haber posibilitado la unión obrera, —que ya nadie ni nada podrá romper por que está rubricada con sangre en la línea de fuego— tendremos a fin de cuentas que agradecer a los generales facciosos su estúpida intención.

SERAFIN ALIAGA

Campos de la Alguena

Las carteras, los carreteros y el vendedor de helados

POR JOSE ALFONSO

Por un azagador llegamos a la eminencia del monte. Inicia la tarde su promedio y el astro rey—alto aún— inunda el campo de oro. Diríase que el paisaje—ahora de faz terrosa y amarilla—se halla por completo sometido a la helioterapia.

El monte que hollamos en tierras de la Alguena, velludo de pinares en algunas de sus cimas, aparece en otras mundo, glabro, como sometido a una... depilación. En varias de estas cimas depiladas y mondas, exhibe las blancas heridas de sus cantares. Por un momento e «in mente», hemos articulado el cuerpo, la fisiología humana de la sierra, con su región capilar—los pinos y los olivos—; la corteza terrestre o parte cutánea; y la osamenta, representada por sus duras entrañas de piedra, marmol o granito. Entrañas que ofrece generosa a la civilización.

En un suave collado y a la sombra de una higuera verdeja, hemos hecho un descanso con un grupo de carreteros; estos anónimos agentes o intermediarios que, de una manera abnegada y oscura, sirven al progreso tan útilmente. Ellos transportan del monte a la ciudad los pesados paralelepípedos de piedra, marmol o granito que, allá arriba, les entregan los canteros, buenos cirujanos geológicos.

A la sombra de la higuera—como en las páginas del Arellino—departimos con los carreteros y nos obligamos a beber el caldo recogido de las viñas de la tierra que galantemente nos

ofrecen aprisionado en una bota de cuero. ¡Pobres de nosotros si no sabemos beber ca charron! sin maular la pechera de nuestra camisa. Nuestra condición de varones sufriría un serio menoscabo. Mas nosotros, que llevamos en los globos rojos reminiscencias de musulmanes, de vándalos y de celtas, alzamos la bota de cuero en la tarde campesina y el chorro de rubias pasa íntegro a nuestras fauces con la jocunda aprobación del concurso.

—¿Hacemos noche en el pueblo?—interroga un almocrebe. Dicen que en el «treto» hay un amañetizador. (Se refiere a un presidiario).

—Entonces seríamos mas victoriosos que la otra vez, que tuvimos que dormir en un pajar del camino—apoya un segundo.

—Y menos mal que cayó un «orejudo», que si no... —agrega un tercer tertulante aludiendo a los conejos.

Y sigue la reunión, accidentalmente agraria.

—Pero antes que nada, hemos de ver qué tal andamos de... «din-din-din».

—¿De pasta? (Como no nos encontramos un nido!...)

Y al llegar a este punto, nosotros, ajenos al sentido de la última frase—que acogen con risas todos los reunidos—solicitamos que se nos aclare su significación. Observadores de la parla de estas gentes, sobre el terreno y no levantando en los archivos el polvo de viejos diccionarios, nos sor-

En el Hogar del Soldado del Cuartel de Benalúa

Continúa la actuación del Tribunal Popular de Alicante

Esta mañana ha terminado el interrogatorio de los procesados y se ha dado comienzo a la prueba testifical. Las declaraciones de los chóferes y de los oficiales de Asalto, señores Rubio y Maset, han esclarecido mucho los hechos. Se espera con vivo interés, los informes y el veredicto

La sesión de ayer tarde

Reanudóse a las cuatro en punto compareciendo ante el tribunal el chófer Antonio Grau García.

En esta sesión ha ocurrido el único hecho que ha terminado con la monotonía en que se iba desarrollando la causa. La declaración prestada por el chófer conductor del camión que trajo los sublevados a nuestra ciudad ha sido interesantísima, tanto por lo que aclara la iniciación del movimiento como por las consecuencias que para algunos de los procesados puedan tener las categóricas acusaciones del chófer Antonio Grau García.

Manifestó al fiscal el procesado, que nada sabía referente al movimiento subversivo que se inició en Marruecos y en algunas ciudades españolas el día 18 de julio, pues él salió en la mañana de aquel día de Madrid en viaje de regreso después de haber transportado cierta cantidad de frutas y hortalizas a la capital de la República. Viajes que hacía con marcada frecuencia, pues en aquellos últimos quince días había hecho siete viajes a Madrid.

Llegó a Rafal el mismo sábado a las once de la noche y allí le preguntaron algunos conocidos si en Madrid ocurría algo, a lo que contestó que él nada había visto y no había ocurrido

prende el «como no nos encontramos un nido» que un carretero del grupo va a esclarecernos en plan de exégeta. Y nos explicó la génesis de la frase y nos habla de un vendedor de helados llamado «Barrachina», acariaciado por las auras de la popularidad. Un pícaro quevediano lleno de gracia natural y vis cómica, que había paseado su verbo ocurrente y su garrafa «ilustrada» por todas las ferias de la comarca. Narraba cuantos bonitos y decía chistes a tu placer. Los pregones de su gélida mercancía los hacía en verso:

as del camp
beven y pagan

al señorot

el got planet

a esta fadrina por sé chata

li posaré un pocmes de horchata

Y causaba la admiración de todos los espíritus rudimentarios.

Un día acudió a la consulta de un médico por hallarse delicado de salud. Al propio tiempo atravesaba «Barrachina» una de esas «situaciones precarias tan endémicas entre los campesinos. El galeno, después de reconocerlo detenidamente, le aconsejó—¡oh manes irónicos del destino!—que comiese carne de pluma; ¡Carne de pluma! Y fue cuando el típico vendedor de helados soltó la frase hoy popular: «Como no me encuentre un nido...»

Reclamamos todos y el perol encendido—que llamó Dante al sol—resbalaba por la cumbre de la sierra. Comenzaban a subir al cielo las ondulantes columnas de humo de los casalicos. Seguían royendo la pureza del ambiente.

Las monótonas chicharras y de las eminencias de la sierra bajaban al llano los canteros—los buenos cirujanos geológicos—portando al hombro los mentos que hubiera bendecido Kellog y a los que el poeta llamó los fierros de la paz.

JOSE ALFONSO

nada normal. Tanto es así, que indicó al otro chófer al servicio de su hermano Gaspar que podía ir tranquilo en su viaje.

Siguió manifestando que el domingo salió de su casa para ir a ajustar cuentas con su hermano y que luego de comer se acostó. Alrededor de las cuatro de la tarde fué el procesado Cayetano Guñal, con encargo del otro procesado Trinitario Seva para ver si podía realizar un viaje a Alicante a lo cual contestó que estaba dispuesto y al efecto descargó el camión y se puso en marcha hacia Callosa de Segura para ponerse al habla con el Trinitario Seva. Estando en las inmediaciones de «La Torreta» le salieron al encuentro tres hombres que estaban allí apostados y amenazándole con pistolas le intimaron a que se pusiera a sus órdenes, reconociendo entre los tres hombres a uno de los procesados llamado Manuel Salinas y a otro que no figura entre estos, llamado Carlos Gallana. Estos individuos que estaban de guardia, le obligaron a meter el camión en la finca «La Torreta», lugar de donde partió la expedición que vino a Alicante; resistiéndose él a cumplimentar sus órdenes, pues presumía que era para traer la gente que había allí reunida. Dijeronle que no era ese el motivo del viaje; que los allí reunidos eran prisioneros. Mientras él daba la vuelta al camión, éste se llenó de gente.

En tanto ocurría esto, vio que el Manuel Salinas ordenaba traer otra camioneta y que al rato llegó una depilada al transporte de hielo, propiedad de Adrian Viudes y que juntamente con el chófer había una señorita, quienes al ver aquellos preparativos de gente armada, sufrieron gran sobresalto, tanto, que quedaron imposibilitados de seguir en la camioneta, haciéndose cargo de ésta uno de los allí congregados.

También reconoció a dos de los procesados como elementos dirigentes de la intentona, señalando a un tal Parra y a José Riquelme; este último como el que salió a procurarse más vehículos, cosa que no consiguió.

Terminados los preparativos de la marcha, nuevamente se negó Grau a conducir el camión, insultando incluso a Antonio Maciá, organizador de la expedición. Como le amenazara de muerte, aceptó conducir el vehículo y entonces le ordenaron que siguiera a la camioneta, yendo el auto de turismo del Antonio Maciá abriendo la marcha y estando a unos kilómetros de Rafal, le ordenaron se pusiera delante de la camioneta con la comunicación de que no obedeciera ninguna orden de detención de los que iban dentro de su coche.

Ya en la cuesta de Santapola se dio cuenta Maciá de que la camioneta había quedado averiada y ordenó que subiesen al camión los viajeros de aquella que euptesen, quedando allí unos cuantos a los que luego había de volver a recoger.

En los Doce Puentes, siguiendo instrucciones de Antonio Maciá, hubo de detenerse, apeándose entonces los ocupantes de su camión.

Para poder volver por los rezagados dijo tener necesidad de proveerse de gasolina y tomó el camino de la capital. Una vez provisto de gasolina y percatado de la responsabilidad que podía alcanzarle por haber traído gente armada en vez de regresar a reco-

ger a los que quedaron en la cuesta de Santapola, marchó por la carretera de Elche hacia Rafal, presentándose a su llegada a dicho pueblo al alcalde, manifestándole lo que había ocurrido.

A preguntas del señor Fiscal manifestó que cuando subieron los rebeldes en «La Torreta» iban provistos de escopetas. También manifestó que él era el dueño de la situación.

Terminada la declaración del chófer, el abogado defensor señor Berenguer solicitó se celebrara un careo entre Grau y Cayetano Guñal a lo que se opuso el señor Presidente por no estimarlo conveniente.

Preguntado por los defensores, Antonio Grau se ratificó en todo cuanto había manifestado al fiscal.

A continuación de Grau comparecieron los procesados Manuel Egea Manchón, Diego Cuadrado, Cayetano Cañizares Fernández, Gabriel Ruiz, Antonio Cabrera Guillén, Mariano Sánchez Martínez, Francisco Pertusa García, Antonio García Alcazar, Manuel Rufete Escudero, Antonio Murcia Martínez, José Rufete Escudero, Juan Torres, José Rodríguez Cruz, Manuel Rodríguez Cruz, Manuel Cañizares Ferrández y Joaquín Murcia, sin que sus declaraciones aportaran ningún dato interesante, contestando todos a las preguntas que se les hicieron con idénticas manifestaciones.

Y ya entrada la noche suspendióse la vista para reanudarla a las nueve de la mañana del día de hoy.

La sesión de esta mañana

A las diez y media prosiguió la vista de la causa por los sucesos ocurridos en el Puente de Hierro, el día 19 de julio último.

Sin que aportaran nuevos datos que permitieran esclarecer este asunto, declararon los siguientes procesados: José Pertusa Pertusa, Manuel Cañizares Escudero, Ángel Alcázar Valero, Francisco Iniguez Ballester, Jesús Guirao, Pedro Llopis Escolano, Manuel Murcia Martínez, Francisco Taralla Martínez y José Seva Valero.

El último procesado, Nicombr Manha, no Payá, conductor de la camioneta que quedó averiada en las inmediaciones de Santapola, en su declaración aportó algún dato interesante.

Manifestó que en las primeras horas de la tarde del día de autos fueron a buscarle con encargo de que fuera a arreglar un auto que se había averiado en la carretera; que cuando se acercaba al lugar indicado fué sorprendido por unos hombres armados que le llevaron a la finca La Torreta, donde fué entregado a Antonio Maciá; que éste último indicó a Gallana y Hernández que se sentaran a su lado, empuñando las pistolas y que le custodiaron; que siguió el camino que le indicaron hasta que cerca de Santapola se le rompió la camioneta, atribuyendo los pasajeros que fué intencionada esta avería; que le golpearon con una pistola en la cara; que la mayoría de los que trajeron montaron en el camión y siguieron el viaje a Alicante; que mientras esto se hacía llegó el Barón de la Lina en su auto y entregó armas a los allí presentes, y finalmente, que con los que quedaron detenidos en la carretera resolvió venirse a pie a la capital, a donde llegaron en las primeras horas de la mañana del día 20, yendo a casa de una paciente de uno de ellos, en cuya casa fueron detenidos inmediatamente de llegar, por fuerzas de Asalto.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Alicante

ELECCION DE HABILITADOS CONVOCATORIA

Vacantes los cargos de Habilitados propietarios y suplentes de los Maestros Nacionales de los partidos judiciales de Alcoy y Cocentaina por cese de don Miguel Soler Torres, que desempeñaba las citadas habilitaciones en propiedad, y de conformidad con lo que establece el Reglamento de 30 de abril de 1902, se convoca a elecciones para proveer los referidos cargos con sujeción a las reglas siguientes:

1.ª La elección se verificará ante los Consejos locales de primera enseñanza de Alcoy y Cocentaina el día 20 del mes actual, a las diez de la mañana.

2.ª Podrán tomar parte en estas elecciones todos los Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas Nacionales de cada partido asistentes al acto y los ausentes que envíen oficio autorizando a cualquiera de los presentes para votar en su lugar, o designando candidato. En estos oficios o autorizaciones habrán de llenarse los requisitos prevenidos en el Orden de 27 de septiembre de 1907.

3.ª Los que aspiren a desempeñar el cargo de Habilitado propietario deberán presentar un sustituto con su candidatura, encargado de reemplazarle sólo en caso de ausencia justificada, enfermedad probada o fallecimiento.

4.ª La elección se hará por medio de papeletas a las que se unirán los oficios de los ausentes. Si éstos autorizan a otro Maestro para votar por ellos, el autorizado entregará tantas papeletas de votación más la suya, cuantas sean las autorizaciones recibidas. Las comunicaciones de los Maestros ausentes que contengan determinados votos, se tendrán en cuenta para el escrutinio.

5.ª Terminada la elección, se procederá al escrutinio, proclamándose Habilitado el que obtenga mayoría absoluta de votos; entendiéndose por ella en primera convocatoria, la que resulte del total censo electoral del distrito; pero si esta mayoría no se diere a favor de ningún candidato, y quedase por consiguiente anulada la elección, se entenderá por mayoría, en segunda convocatoria, la del total de los Maestros votantes, proclamándose Habilitado el candidato que la obtenga.

6.ª Hecha la elección de Habilitados se levantará acta de la misma por el Consejo local de primera enseñanza y se remitirá con las reclamaciones, si las hubiere, debidamente informadas, al señor Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, para los fines procedentes.

7.ª El cargo de Habilitado podrá desempeñarlo los Maestros en activo o jubilados, cualquiera persona de responsabilidad que merezca la confianza de los votantes, a excepción hecha de aquellas que excluyen las ordenes de 5 de junio de 1902, 26 de enero de 1924 y 20 de octubre de 1932. La fianza que deberá depositar en la Caja General de Depósitos para garantía del cargo, ascenderá el 10 por 100 del importe líquido de la nómina mensual que haya de percibir, si el elegido fuese Maestro propietario de Escuela nacional o jubilado. Si fuese persona extraña al Magisterio, esa fianza será de un 50 por 100 de una mensualidad. El premio de habilitación no podrá exceder nunca del 1 por 100 que fija el artículo adicional del Decreto de 7 de septiembre de 1929, sobre la cantidad líquida que haya de percibir el Maestro por todos conceptos. Sobre el material que satisfaga, percibirá el 0'50 por 100.

Lo que se publica en este periódico oficial para el debido conocimiento y cumplimiento.

Alicante a 5 de septiembre de 1936. —El Jefe provisional de la Sección, Andrés Molins.

Sirva de ejemplo

Un grupo de modestas mujeres alicantinas, de exaltado espíritu republicano deseando servir, dentro de sus escasas fuerzas, a la República, al Gobierno y sus fuerzas leales y al Frente Popular, han iniciado una colecta, llamando de puerta en puerta implorando un pequeño donativo destinado a la compra y confección de ropas destinadas a los Hospitales de Sangre de esta capital.

A las humildes iniciadoras de esta campaña no les lleva otra finalidad que ser útiles al Régimen de la Nación por lo que nos ruegan respetemos su incognito y se considerarán premiadas en demasía si sus hermanas alicantinas de todos los distritos secundan esta campaña y se lanzan a la calle para proseguir esta benéfica obra.

Alicantinas: Todo por la República. (Todo por el Gobierno y sus fuerzas leales, y todo por el Frente Popular.

LISTA DE DONANTES

Recaudación para la compra de ropas para los Hospitales de sangre de esta Capital.

- Dolores Navarro de Bufora 5 pesetas; Amelia Chápuli de Faura 25; Sara López de Mora 5; Dolores Irlas 3; Aurelia Pomata 0'50; Emma Pérez 1; Familia E. Bernabeu 5; Carmen Lillo 2'50; Amparo 5; Clementina Hernández 3; Carmen Mora 2; Ernestina Mora 2; Encarnación Ribelles 2; Paquita Sellés 2'50; Conchita Más 2; Matilde Cortés 5; Paquita Ruiz 2; Constantina Garrizo 1; Acacia Orts 1; una catalana 2; Josefina Valls 1; una alicantina 2; Vicenta Gomis 5; Purificación Sánchez 0'25; Leonor Samper 1; Isabel Pomata 0'50; Asunción Mira 1; Josefina Pomares 1; Dolores Gosálbez de Chápuli 10; Dolores Alcaraz 2; Remedios Huesca 10; Rosa Alcaraz de Arques 5; Remedios Aznar 2; Isabel López Aragonés 2; María López Aragonés 2; Gerónima Bufora Aragonés 2; Amparín Faura Chápuli 0'35; Teresa Sánchez 0'50; Remedios Más 1; Encarnación Pastor 0'50; Asunción Finestrat 0'40; Rosa Puster 0'75; Antonia Garrigós 1; José Antón 1; Vicente Torregrosa 0'20; Josefa Fuentes 1; Milagro Bellod 1'50; Emilio Vicens 2; Teresa Pérez 2; Francisco Bordera 2; Dolores Querreda 2.

Suma y sigue pesetas 139'45.

Viuda de A. Chápuli Galán

DEPOSITO DE CEMENTOS

DEPORTIVAS

Boxeo

LA FEDERACION LEVANTINA, ES INCAUTADA POR EL COMITE EJECUTIVO DE ESPECTACULOS

La Federación Levantina ha sido incautada por el Comité Ejecutivo de Espectáculos públicos y éste ha facilitado la siguiente nota:

«Habiéndose procedido por éste Comité Ejecutivo a la incautación del Local y enseres de la Federación Levantina de Boxeo y a la destitución de la designación de la junta anterior de la misma se ha procedido en el día de hoy, a la constitución de la nueva junta, integrada por los señores siguientes:

- Presidente, Joaquín Gómez Felip. Secretario, José Catalá Domenech. Vocales: José Martínez (Martínez de Alfara), Teobaldo Rufete Garrido, Luis Rodríguez, Rafael Cervelló, Jose Belenguier.

Los cuales son los encargados por este Comité de velar por los intereses del mismo para el exacto cumplimiento de las órdenes que dimanen de este Comité Ejecutivo.

Y para que conste lo firmamos en Valencia a 31 de agosto 1936. El Secretario, Ramón Estareles.—El Presidente, Antonio Masa.

Basket-ball

REGLAMENTO

El terreno de juego medirá 25 por 10. En la mitad de cada línea de fondo y a 0'60 metros, se clavará un poste, que a tres metros de altura soportará un cesto de una circunferencia de 1'80 de radio, que estará unido al fondo por dos paralelas a la primera y separadas estas dos últimas por 1'80. El centro del terreno estará marcado por una circunferencia de 0'60 de radio.

Las metas o cestos serán de 0'45 o 0'40 si se utiliza un balón de fútbol. Los equipos estarán formados por cinco jugadores; dos delanteros, un centro y dos defensas, pero pueden ser 7 o 9 si las dimensiones del terreno lo permiten. Los jugadores marcan a los adversarios estrechamente. Una vez empezada la partida no es obligado permanecer en su puesto. Cuando los equipos costan de 7 jugadores, se suele poner otro delantero y un portero, en cuyo caso se marcan respectivamente. Cuando son 9 pueden colocarse 3 delanteros y 3 defensas.

Los partidos duran dos medios tiempos de 20 minutos. Un tanto después de un golpe franco vale un punto. Los tantos obtenidos durante el partido valen dos puntos, aunque esté hecho por jugador del equipo que en aquel momento está defendiéndose, a condición de que el jugador que lo marque tenga los dos pies dentro del límite de juego. El mismo jugador puede hacer consecutivamente varios intentos de tanto sin que sea necesario que el balón sea tocado por otro jugador. El tanto no es válido si se obtiene de un rebote.

Los centros se colocan en el círculo central y tienen que tocar el balón antes que los demás, sino es falta. El árbitro lanza el balón de modo que no puedan cogerlo y al llegar a la mayor altura silba; los centros pueden tocar o coger el balón con una o las dos manos o lanzarlo a los compañeros si es lanzado fuera de la pista.

En cuanto el balón está en juego, los jugadores pueden lanzar el balón en cualquier dirección, con una o las dos manos.

Está prohibido bajo pena de golpe franco; mantener el balón contra el cuerpo; debajo de los brazos, entre las piernas... de ayudarse de una parte del cuerpo; golpear el balón con el pie o con la mano cerrada, pero no con la mano abierta; de llevarlo, o sea moverse en cualquier dirección teniendo el balón (se exceptúa cuando el jugador lo coge por el aire y llevado del impulso avanza dos o tres pasos). Si sale del terreno en este movimiento tiene lugar una vuelta al juego; si solo coloca un pie fuera y lo entra en seguida no se interrumpe el juego; dar la vuelta con un pie no se considera como un avance; con las manos sin el balón es permitido cambiar de lugar; en cuanto se tiene en ellas, hay que pararse; está permitido driblar el balón con una mano solamente, bajo pena de golpe franco; se entiende por driblar, avanzar el balón delante o a los lados de jugador; un jugador que dribla el balón llegado a la proximidad de la meta, intentará hacer un tanto, debe pasarlo a otro; en caso contrario se saca del centro.

Cuando el balón sale completamente de los límites del campo, un jugador del campo contrario, vuelve el balón en juego en el mismo punto por donde saltó; para ello el jugador se coloca encima de la línea cara al terreno y lanza la pelota a otro compañero que la hace botar pero sin derecho a tocarla hasta que otro jugador lo haya hecho; tampoco puede jugar hasta que esté dentro de los límites del campo; si el jugador dentro del campo hace el saque un jugador del equipo contrario.

Un jugador no puede guardar el balón más de cinco segundos; falta que ocasiona la vuelta al juego en el mismo lugar: un jugador de cada equipo se pondrá a 60 centímetros del lugar que indique el árbitro y caerá el balón; el juez lanza la pelota como al principio del juego y los jugadores saltan después del balón, al golpe del silbato o sin separar los pies; si no es observada esta regla, el árbitro ordena un golpe franco.

Un sólo jugador puede marcar a otro adversario bajo pena de golpe franco; cuando el balón está cogido por dos jugadores a la vez se ordena una vuelta al juego; toda pérdida de tiempo se puede penalizar con un golpe franco.

Si el poste de la meta es tocado por un jugador cuando el balón está sobre el borde del cesto se cuenta un punto. Si un jugador intenta hacer un tanto y es empujado por un adversario se obtiene un punto y otro si tiene éxito a pesar del golpe; toda brutalidad está prohibida; ni golpear ni sujetar, ni dar con los hombros; menos aún dar zancadillos o utilizar cualquier modo para tirar al suelo, la primera falta se castiga con golpe franco, la segunda con la expulsión.

Para el golpe franco el jugador designado se coloca a 6 metros del cesto, en el centro del círculo y lanza el balón estando todos los jugadores fuera del espacio comprendido entre las líneas paralelas y el círculo si no marca el tanto el balón está en juego y se puede continuar; puede lanzarse el balón con una o las dos manos por encima de la cabeza o de abajo hacia arriba si el jugador que lanza el castigo se mueve antes de hacer el tanto o de fallarlo, se hace un saque del centro del campo, lo mismo que cuando se hace el tanto.

Consejo a los jugadores: Se recomienda no hacer el juego individual. Es esencial conservar los puestos para recibir los pases de los compañeros. Los delanteros deben ser veloces, la habilidad del tiro se adquiere con facilidad. El centro ha de tener cualidades especiales; alto, rápido y útil en el ataque y en la defensa.

Consejo a los jugadores: Se recomienda no hacer el juego individual. Es esencial conservar los puestos para recibir los pases de los compañeros. Los delanteros deben ser veloces, la habilidad del tiro se adquiere con facilidad. El centro ha de tener cualidades especiales; alto, rápido y útil en el ataque y en la defensa.

Futbol

EL ENTRENADOR DEL ATHLETIC NO REGRESA A SU CLUB

Bilbao. — En vista de que Mr. Garbutt, entrenador del Athletic local, se encuentra en Italia y no ha regresado a pesar de las llamadas que para tal fin se le han hecho, posiblemente se le dará de baja en el Club rojiblanco.

SE JUGARA UN PARTIDO INTERNACIONAL PROXIMAMENTE

Bilbao. — La Federación Vizcaína de Fútbol se ha dirigido a M. Jules Rimet, presidente de la Federación Fran-

cesa, solicitando el envío de una fuerza de selección francesa para contender con una once formado exclusivamente vizcaínas internacionales, aunque no pertenecieran en estos momentos a Clubs de Vizcaya.

La selección vizcaína estaría formada entre los jugadores siguientes: Blas, Cirriaco, Aedo, Areso, Zuzieta, Ciriauren, Iñia, Muguerza, Roberto, Lecue, Gorostiza, Iraragorri, Bata, Regueiro, Emilin y Marculeta.

Se ha manifestado el deseo de que sea la selección parisina la que se desplace a Bilbao.

LOS REGUEIRO, SON LEALES AL REGIMEN

Madrid. — Podemos asegurar, sin temor a error, que los hermanos Regueiro se encuentran totalmente al lado del Gobierno legítimo de la República.

Al estallar la sublevación militar, Luis y Pedro Regueiro se encontraban pasando el verano en Bayona. Inmediatamente de tener conocimiento del criminal movimiento subversivo, pararon de Bayona a Irún, donde inmediatamente comenzaron a actuar al lado de las fuerzas leales. Pedro Regueiro, actuando constantemente en uno de los muchos sitios en que era precisa la intervención de republicanos en lucha contra los facciosos, y Luis estuvo durante gran tiempo acarreando adoquines y sacos terrosos para insta-

lar barricadas en la población, y en sus manos se puede apreciar fácilmente aún las huellas de este gran esfuerzo.

Nos complace mucho dar esta noticia, que desvirtúa totalmente algún rumor propalado sobre determinados jugadores del Madrid.

Igualmente el «medio» Bonet es totalmente adicto a la política que representa el actual Gobierno del Frente Popular.

LOS CLUBS CATALANES, SE REUNEN

Barcelona. — En la Federación Catalana se han reunido los Clubs de la primera categoría B. Se acordó delegar en el doctor Soler para la solución de la forma en que se ha de jugar el campeonato de la primera categoría.

EN MESTALLA, SE JUGARA UN VALENCIA-ATHLETIC DE MADRID

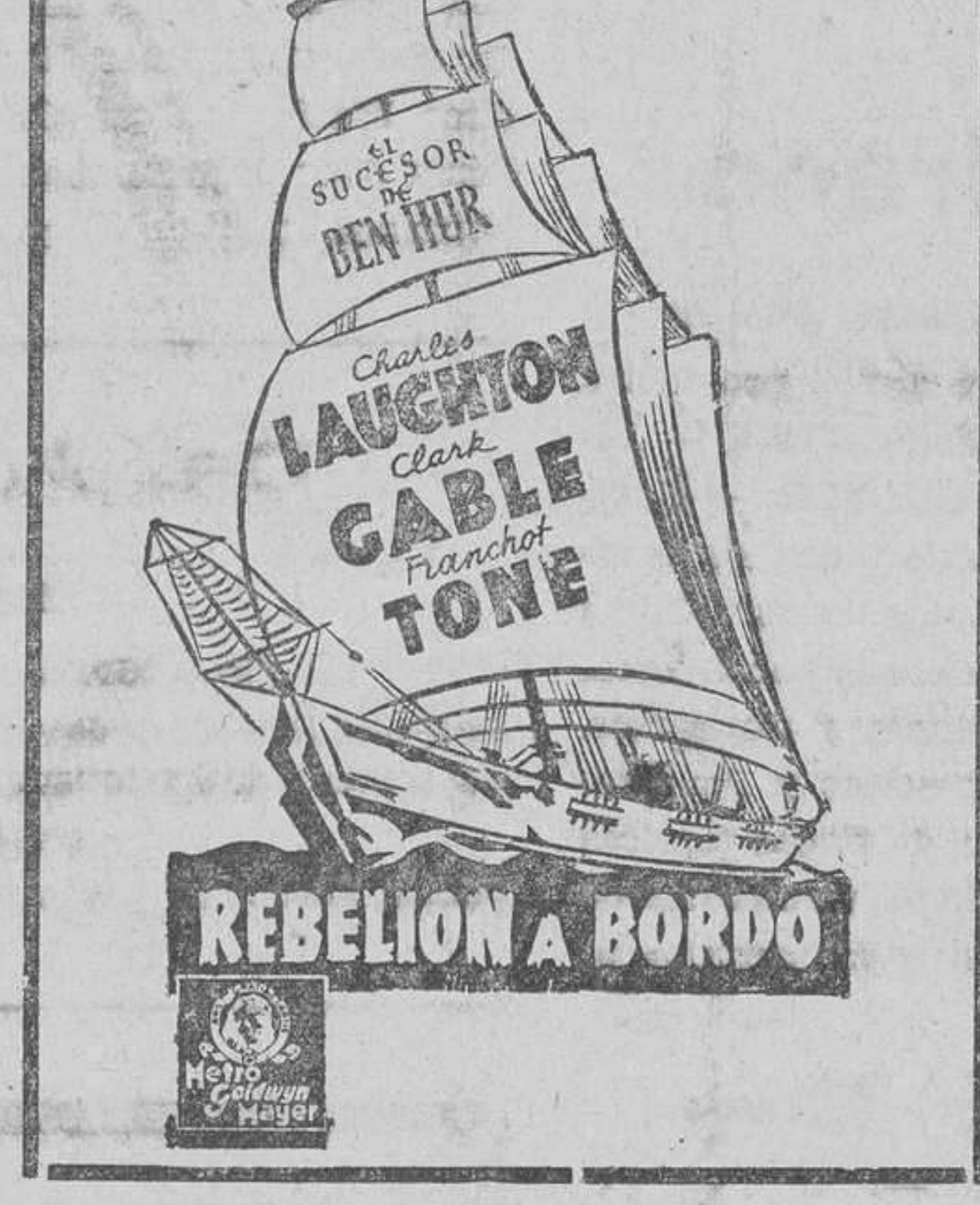
Valencia. — El domingo día 13 se celebrará en el campo de Mestalla un partido de fútbol benéfico entre el Valencia y el Athletic madrileño.

FERNANDEZ, EL EX-AZULGRANA, CAUSA BAJA EN EL BARCELONA

Barcelona. — El Barcelona F. C. ha cursado un comunicado al jugador Fernández, que se encuentra en Montevideo, participándole que prescinda de sus servicios, y queda, por lo tanto, en absoluta libertad.

Metro Goldwyn Mayer ofrece 2.000 pesetas en premios para los modelos reducidos, que a su juicio mejor reproduzcan la corbeta inglesa «Bounty» que aparece en la película REBELION A BORDO

- 1.º premio: 1.000 pts. - 2.º premio: 500 pts. 3.º premio: 300 pts. - 4.º premio: 200 pts.



- 1) En este Concurso podrán participar todos los constructores amateurs de barcos, bien particulares, o bien pertenecientes a colegios, institutos, universidades o escuelas técnicas. 2) Cada modelo deberá tener aproximadamente unos 61 cms. de longitud. LOS MODELOS DEBEN PRESENTARSE SIN VELAS. 3) Los concursantes pueden construir sus modelos atendiendo a los planos que se publicarán en EL LUCHADOR o bien podrán elegir para su construcción otro procedimiento que prefieran. 4) Se autoriza a los concursantes para emplear materiales que se procuren o construyan ellos mismos, así como para utilizar el material que les faciliten las Compañías navieras o las casas de efectos navales. 5) Aparte de todos los detalles necesarios de la Bounty, los concursantes deberán incluir los efectos de a bordo de la lancha que utilizó el capitán Bligh en su histórico viaje. 6) Los concursantes deberán montar sus modelos sobre un soporte sobre unas cuñas, de manera que éstos puedan descansar horizontalmente. 7) Ningún empleado ni parientes ni amigos de la organización Metro G. M. ni de los cines o periódicos que colaboran en este Concurso podrán participar en el mismo. 8) Los premios serán otorgados teniendo en cuenta la absoluta escrupulosidad de detalle y la limpieza y justeza de la construcción. 9) En caso de empate absoluto entre dos concursantes, para cualquiera de los premios obtenidos, se procederá a sortear el premio entre ambos y se adjudicará el premio inmediato inferior al que no haya resultado premiado en este sorteo. 10) Oportunamente se dará a conocer el Jurado que adjudicará los premios, el cual estará constituido por diversos técnicos y un representante de «El Mundo Deportivo», otro de Metro Goldwyn Mayer y otro de la Empresa del cine Femina, así como de otros representantes de periódicos o empresas cinematográficas que M. G. M. pudiera designar. 11) La decisión de los Jueces en el Concurso Nacional será definitiva e inapelable. El Jurado tendrá también idénticos derechos para la admisión de modelos, concluyendo si procede o no aceptar cualquier modelo presentado por atenderse, o no, a las reglas del presente reglamento. También en este caso su decisión será inapelable. 12) Los gastos de envío de los modelos presentados, así como su embalaje y riesgo de transporte, será de exclusiva cuenta de los concursantes. Sin embargo, estos modelos podrán ser trasladados a otras localidades, por cuenta de M. G. M. si fuera necesario para los fines de exposición en determinadas ciudades. 13) Los modelos premiados pasarán a ser de propiedad exclusiva de Metro Goldwyn Mayer. Todos los demás modelos remitidos continuarán siendo propiedad de los concursantes, teniendo en cuenta que M. G. M. tendrá el derecho de exhibir dichos modelos en esta y otras localidades durante un año, a partir de la fecha de este Reglamento. Ni M. G. M. ni el cine donde se exhibiesen, ni ningún empleado de los mismos, serán responsables de cualquier pérdida, desperfecto, robo o destrucción de cualquier modelo que se produjese por causas de fuego, robo, asalto, motín o cualquier acto por violencia, ni de la pérdida, perjuicio, desperfecto o destrucción motivado por descuido o negligencia de dependientes o criados de Metro G. M. o de los lugares donde estos modelos se expongan. 14) El plazo de admisión de los modelos concursantes expira el 1.º de Octubre de 1936, debiendo ser entregados los modelos contra recibo las oficinas de Metro Goldwyn Mayer, 201, Barcelona.

DOCTOR Roque Ruiz Olmos

Ex-médico asistente de los Dispensarios Antituberculosos del Distrito del Hospital de Madrid, del municipal de Stetin y del de Charlottenburg de Berlín; y del Hospital para tuberculosos Waldhaus-Charlottenburg en Sommerfeld Osthavelland (Alemania)

CORAZON Y PULMONES, RAYOS X ELECTROCARDIOGRAFIA

Avenida Doctor Gadea, 3, 1.º Tel. 2384 Consulta de 11 1/2 a 1 1/2 y de 3 a 5

Movimiento del Puerto

LLEGADOS CABO ROCHE, español, de Cartagena con carga general, de RAVELLO. DELFIN, español, de Málaga y Cartagena con carga general y pasajeros, de TRASMEDITERRANEA.

DESPACHADOS CABO ROCHE, español, para Valencia, Tarragona y Barcelona, con carga general, de RAVELLO. DELFIN, español, para Cartagena, Almería y Málaga, con carga general y pasajeros, de TRASMEDITERRANEA.

Vicente Seva ODONTOLOGO

Enfermedades Boca y Dientes Rayos X - Diatermia

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8 San Vicente, 71, 1.º Alicante

Ingresos en el Cuerpo de Asalto, número ilimitado de plazas

Sueldo 3.600 pesetas anuales, talla 1,700 metros, edad de 23 a 35 años.

Agentes de Tercera del Cuerpo de Vigilancia

(Policía Secreta) de 23 a 40 años. Documentaciones rápidas las facilita

JUAN JIMENEZ MEDRANO, Agente de Negocios Calle Mayor número 28, Teléfono 1961. ALICANTE.

Si quiere ser bien afeitado, indique a su peluquero el ser afeitado con a cremoliva de «Tazarra», pues su cara estará al emplear esta crema fuera de todo contagio.

Peluqueros: emplead la cremoliva de «Tazarra» y adquirireis mayor número de clientes. De Venta en Droguería de «MANOLO», Plaza de Hernán Cortés, 1; Torrijos, 19. Teléfono, 1664. ALICANTE.

AVISO

IMPORTANTE: Al público en general, y sobre todo a los Asociados de «LA ALIANZA ESPAÑOLA». Esta entidad a partir de la fecha, se ha trasladado a la Plaza de la República número 1-1.º derecha. Donde registrarán las mismas horas de Oficinas y consultas de médicos, que anteriormente tenían establecidas. No confundirse Plaza de la República número 1-1.º derecha (Junto al Ayuntamiento). Teléfono número 2123.

EL GERENTE

Lea Vd. El Luchador

Colegio Politécnico «Minerva»

Fundado el año 1870, con el nombre de San José

Queda abierta la matrícula en este acreditado centro docente, para cursar los estudios de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio y Magisterio; admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos, de ambos sexos.

Horas de matrícula de 4 a 9 de la tarde Para honorarios, Reglamento y otros informes, dirigirse a don Rafael Chinchilla Milego, Director del Colegio. — Avenida de Ramón y Cajal, número 6. — Alicante. — Teléfono 2152.

Automovilistas

USAD EL SUPERCARBURANTE «MONOPOL» A 0'91 LITRO De venta en casa del Agente oficial de Campsa, Antonio Sánchez Melado, Garage España, donde encontrarán los demás productos del Monopolio, como gasolina GAS OIL y lubricantes.

IDEAL El local más cómodo y elegante de Alicante PARA HOY ESTRENO de la gran producción dramática Nuestros amores por MARY ASTOR

Raúl Soto Chápuli

Corredor Colegiado de Comercio Intervención de toda clase de operaciones bancarias y mercantiles

Compra-venta de valores públicos e industriales Empréstitos del Estado

Dpcho: Colegio Corredores de Comercio-(B. de España) Tel. 1425

ALICANTE

Máquinas ALFA para coser y bordar

FABRICACION ESPAÑOLA Garantizadas por 10 años, calidad superior y magnífica presentación

CASA FERRER ALICANTE Méndez Núñez, 36 Teléfono, 2358

Escuela Modelo

Párvulos Primera Enseñanza PARA niños, dividida en cinco grados. niñas, dividida en nueve grados.

PREPARACION PARA INGRESO EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA Y ESCUELA DE COMERCIO BACHILLERATO —: COMERCIO EN SUS GRADOS PREPARATORIO Y PERICIAL —: CARRERAS ESPECIALES Calderón de la Barca, 24 y Juan de Herrera, 5. Teléfono número 2031

